

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Propuesta Pedagógica - Año 2013

Ubicación de la asignatura

Código de la Asignatura	306 - 15082			
Asignatura	DERECHO CONSTITUCIONAL ARGENTINO Y COMPARADO			
Carrera	Abogacía			
Plan	2004			
Año de dictado/ Ciclo lectivo	2013 - Primer Cuatrimestre			
Duración (cuatrimestral /anual)	Cuatrimestral			
Modalidad (Presencial/ a distancia)	Presencial			
Régimen de Promoción/ (Indicar Examen Final/ Examen Parcial/ Trabajo Final)	Dos Parciales y Examen Integrador			
Ubicación de la asignatura en el Plan de Estudios	Segundo Cuatrimestre - Primer Año			
Carga Horaria	<i>Teóricas</i>	<i>Prácticas</i>	<i>Total Semanal</i>	<i>Total Cuatrimestral</i>
	5		5	90
Correlatividades	<i>Anterior</i>	<i>Posterior</i>	<i>Código</i>	
Historia del Derecho y de las Instituciones Argentinas	<i>si</i>		302	

1- Cuerpo Docente- Autoridades:

Profesor a cargo de la asignatura Código de la Asignatura	<i>ACOSTA, Carlos Juan - 306</i>
Cargo	<i>Asociado Interino a cargo</i>
Director de Carrera	<i>Dr. Babington, Roberto</i>
Dirección de Estudios	<i>Dr. Rodríguez Bustamante, Carlos Alberto</i>

Integrantes de la cátedra

N°	Apellido y Nombre	Cargo desde - hasta
1	ELAGHIOZIAN, Armando	<i>Asociado Interino</i>
2	DAZZI, Andrea	<i>Docente Autorizada (04/1991)</i>
3	RUFFINI, Marcelo	<i>Adjunto Interino</i>
4	QUINTANA, Rolando	
5	RAPPAZZO, Matías	<i>Adjunto Interino</i>
6	FILIPPINI, Nicolás	<i>Jefe Trabajos prácticos</i>
7	GERTH, Rodrigo	<i>Ayudante</i>

3- Aspectos Específicos

- 3.1 Encuadre General- Fundamentación:**

Los contenidos de la materia *Derecho Constitucional Argentino y Comparado* otorgarán a los alumnos competencias necesarias para conocer la estructura y fundamentos de nuestro ordenamiento jurídico y político, dotándolos de los valores y principio que informan el estado de derecho, nuestro sistema republicano y democrático. Los habilitará para conocer los fundamentos del resto de las ramas del derecho y su relevancia como integrantes de un sistema jurídico organizado, permitiendo, de tal modo, la custodia de los fines superiores que contiene la Constitución y los Pactos internacionales en cada caso en particular.

- **3.2 Contenidos Previos:**

El alumno que se introduce en la asignatura debe poseer contenidos referidos a los antecedentes del derecho patrio, básicamente orientado a la consolidación institucional de la República Argentina; el camino hacia la constitucionalidad y consolidación del sistema republicano plasmado en la Constitución de 1853. En el derrotero universitario, se exigen los contenidos de la asignatura 302, Historia del Derecho y de las Instituciones Políticas Argentinas.

- **3.3 Contenidos Mínimos:**

Encuadre ideológico de la Constitución Nacional. Principios, fundamentos y contenidos de las declaraciones, de los derechos y de las garantías explícitas e implícitas contenidas en aquella. El sistema republicano. Las Instituciones de la Nación y de las Provincias; el federalismo. Los mecanismos procesales y herramientas constitucionales para la vigencia efectiva de los derechos individuales y colectivos, y para la defensa de las Instituciones políticas. Composición y funcionamiento de los Poderes del Estado y de los órganos extra-poderes.

- **3.4 Objetivos Generales:**

Introducir al futuro abogado en el conocimiento estructural de nuestro ordenamiento jurídico; desarrollar los fundamentos, límites y utilidad del mencionado sistema, a partir de estudiar la Constitución Nacional, los pactos internacionales, los fundamentos del constitucionalismo provincial, el derecho constitucional comparado y los valores compartidos, tendiendo a construir la conciencia que el hombre de derecho es parte integrante de la administración de justicia y, como tal, responde a imperativos éticos individuales, profesionales y sociales.

Dotar al alumno de las herramientas necesarias para abordar las diferentes ramas del derecho desde su fundamento constitucional.

Lograr que los alumnos conozcan e internalicen los derechos y deberes cívicos, económicos y sociales tanto de la Constitución Nacional como de los pactos internacionales de los que nuestro país es parte.

Proporcionar explicaciones, desarrollar investigaciones y ejercicios críticos para comprender el funcionamiento democrático, republicano y la estructura del poder.

- **3.5 Objetivos Específicos:**

- Conocer razonadamente el texto constitucional, los pactos internacionales y sus fuentes.
- Manejar el concepto de supremacía constitucional y supremacía convencional.
- Comprender el funcionamiento del sistema democrático y republicano
- Identificar la vigencia efectiva de los derechos y deberes de los habitantes.
- Formar el conocimiento crítico para enfrentar las transgresiones a los derechos fundamentales.
- Conocer las herramientas para *efectivizar* los derechos y garantías establecidos en el ordenamiento constitucional y en el convencionalismo internacional.

- **3.6 PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS:**

Unidad Nº I.

Derecho Constitucional Argentino. A) Desarrollo del constitucionalismo occidental; marco filosófico y político (liberalismo, neoliberalismo; derechos sociales; procesos totalitarios). B) Fuentes del Derecho Constitucional. C) Tipología, estructura y metodología de la Constitución Nacional. D) Interpretación e integración constitucional.

Bibliografía General:

- EKMEKDJIAN, Miguel Ángel, *Manual de la Constitución Argentina*, Sexta Edición, Ed. Lexis Nexis: Buenos Aires, 2008, Pág. 1-5, 21-30.
- BIDART CAMPOS, Germán J. *Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino*, Edit. Ediar: Buenos Aires, 1992, Tº I, Pág. 30-32, 40-46, 67-75.

- SAGÜES, Néstor Pedro, *Elementos de Derecho Constitucional*, Ed. Astrea: Buenos Aires, Tercera Edición, 1999, T. I, Pág. 5-31; 60-78, 91-92, 136, 164-167, 246-250.

Objetivo Específico: Conocer el sustento ideológico de la Constitución Argentina y las fuentes que le sirvieron de modelo y tópico. Entender sus características y estructura. Comprender los métodos de interpretación.

Unidad Nº II.

El Preámbulo de la Constitución. A) Su importancia Jurídica y valor práctico, Análisis de sus disposiciones. B) Nociones conceptuales de Declaraciones, Derechos y Garantías. Concepto de Declaraciones, Derechos y Garantías. **Forma de Gobierno y Forma de Estado.** A) Forma de Gobierno: Representativa; Republicana. Su análisis. B) Forma de Estado: Exhaustivo análisis en la forma Federal.

Bibliografía General:

- EKMEKDJIAN, Miguel Ángel, *Manual de la Constitución Argentina*, Sexta Edición, Ed. Lexis Nexis: Buenos Aires, 2008, Pág. 71-76, 299-307, 337-345.

- BIDART CAMPOS, Germán J., *Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino*, Edit. Ediar: Buenos Aires, 1992, Tº I, Pág. 53-64, 149-154, 209-212.

- SAGÜES, Néstor Pedro, *Elementos de Derecho Constitucional*, Ed. Astrea: Buenos Aires, Tercera Edición, 1999, T. I, Pág. 326-328, 337-340, 341-344.

Objetivo Específico: Identificar las declaraciones programáticas de nuestra Constitución contenidas en el Preámbulo. Conocer el tipo republicano de gobierno y las características de la distribución del poder, con especial atención al sistema federal adoptado en la CN.

Unidad Nº III.

La Supremacía Constitucional. A) Supremacía de la Constitución Nacional: su fundamento. Análisis jurisprudencial y doctrinario del artículo 31. Limitación del Poder Legislativo. B) El contralor de la constitucionalidad. Diversos sistemas. El sistema argentino. Efectos de la declaración de inconstitucionalidad. C) Recurso Extraordinario Federal. Resoluciones objetables. Supuestos de admisibilidad y procedencia. Sentencia Arbitraria y Gravedad Institucional. Trámite. *Writ of certiorari*. Apelación *per saltum*. Queja. D) Control de Convencionalidad. E) Reforma de la Constitución. Artículo 30.

Bibliografía General:

- EKMEKDJIAN, Miguel Ángel, *Manual de la Constitución Argentina*, Sexta Edición, Ed. Lexis Nexis: Buenos Aires, 2008, Pág. 33-56, 61-69.

- BIDART CAMPOS, Germán J., *Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino*, Edit. Ediar: Buenos Aires, 1992, Tº I, Pág. 77-105; T II pág. 453-493, 495-502.

- SAGÜES, Néstor Pedro, *Elementos de Derecho Constitucional*, Ed. Astrea: Buenos Aires, Tercera Edición, 1999, T. I, Pág. 259-276, 277-289, 313, 321; T. II Pág. 349-374.

Bibliografía específica:

-BARRANCOS Y VEDIA, Fernando, *Recurso Extraordinario y Gravedad Institucional*, Ed. Abeledo Perrot: Buenos Aires, 2ª Edición, pág. 23-254.

Objetivo Específico: Comprender e interpretar la naturaleza de la supremacía constitucional en el sistema nacional, y manejar las herramientas y procesos para sostener dicha supremacía. Conocer la vigencia y operatividad del sistema internacional de protección de los derechos humanos. Manejar el proceso de reforma de la Constitución.

Unidad Nº IV.

El Sistema Rentístico y el Sistema Económico. A) Su formación. Principios constitucionales del régimen impositivo argentino. Impuestos, tasas y contribuciones. B) Facultades impositivas de la Nación y de las Provincias. C) El Régimen Aduanero. Requisitos. Discusiones en las Convenciones de 1853 y 1860. Libre circulación de productos y mercaderías. Libre tránsito. Libertad de Navegación y Aeronavegación. Navegación de los ríos interiores. Jurisprudencia. D) La actividad económica del Estado. El gasto Público. Presupuesto, características.- La Auditoría General de la Nación y otros organismos de control. Los Consejos Económicos Sociales. La deuda interior y exterior.

Bibliografía General:

- EKMEKDJIAN, Miguel Ángel, *Manual de la Constitución Argentina*, Sexta Edición, Ed. Lexis Nexis: Buenos Aires, , 2008, Pág. 347-351, 375-397, 465-466.

- BIDART CAMPOS, Germán J., *Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino*, Edit. Ediar: Buenos Aires, 1992, Tº I, Pág.366-387; Tº II 121-129.

- SAGÜES, Néstor Pedro, *Elementos de Derecho Constitucional*, Ed. Astrea: Buenos Aires, Tercera Edición, 1999, T. I, Pág. 468; T II Pág. 162-190, 194-200.

Bibliografía Específica: DALLA VIA, Alberto R., *Derecho Constitucional Económico*, Ed. Lexis Nexis: Buenos Aires, A.P. 2ª Edición

Objetivos Específicos: Conocer los principios que informan la formación del sistema rentístico y tributario de la Nación, y el manejo de la actividad económica del Estado.

Unidad Nº V.

Las Provincias, Régimen Municipal, Capital de la República, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: A) Requisitos para las constituciones provinciales. La garantía del Gobierno Federal. Jurisprudencia. Los poderes no delegados y reservados. Poderes concurrentes. Poderes delegados. Jurisprudencia. Los Gobernadores como agentes naturales del Gobierno Nacional. Intervención Federal en las Provincias. Poder que las decreta. Facultades y naturaleza jurídica del Interventor Federal. Jurisprudencia en EE.UU. y la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Validez de los actos públicos y procedimiento de las Provincias. Ciudadanos de las Provincias. Extradición Interprovincial. Creación de nuevas Provincias: Requisitos. Regionalización. B) El Régimen Municipal. Naturaleza del Municipio. Evolución Histórica. Características y Principios Constitucionales del Municipio. El sistema en la Provincia de Buenos Aires. C) *Capital de la República.* a) Antecedentes y Evolución del Problema de la Capital Federal. b) Debate en la Legislatura Porteña. La Solución de 1880. Régimen Político y Administrativo. D) La Ciudad de Buenos Aires.

Bibliografía General:

- EKMEKDJIAN, Miguel Ángel, *Manual de la Constitución Argentina*, Sexta Edición, Ed. Lexis Nexis: Buenos Aires, 2008, Pág. 341-345, 352-355, 361-373.

- BIDART CAMPOS, Germán J., *Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino*, Edit. Ediar: Buenos Aires, 1992, Tº I, Pág. 149-179.

- SAGÜES, Néstor Pedro, *Elementos de Derecho Constitucional*, Ed. Astrea: Buenos Aires, Tercera Edición, 1999, T. I, Pág. 355-366, 366-373; Tº II pág. 1-59, 247-269.

Objetivos Específicos: Conocer las relaciones que se dan entre la Nación y las Provincias, desde la valorización de las autonomías de estas en relación con las facultades delegadas - ordenatorias y generales - a la Nación. Entender los fundamentos y características del sistema de autonomías municipales. Identificar las facultades y los límites del poder central en relación con las provincias, de estos hacia lo municipios. Establecer las características del régimen de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Unidad Nº VI.

Libertad e Igualdad. A) Concepto de Libertad. Las disposiciones de la Constitución sobre libertad. Las acciones privadas de los hombres; artículo 19 CN. B) La igualdad en la Constitución Nacional. Prohibición de las prerrogativas de sangre y de nacimiento. Extinción de los títulos de nobleza. Abolición de los fueros personales. La admisibilidad en los empleos. La igualdad aplicada a los impuestos y a las cargas públicas. Jurisprudencia y Doctrina. Concepto y diferencia entre Fueros Reales y Fueros Personales; Diferenciación del Fuero Personal con el privilegio parlamentario individual. C) La libertad religiosa. D) Abolición de la esclavitud. Antecedentes Nacionales.

Bibliografía General:

- EKMEKDJIAN, Miguel Ángel, *Manual de la Constitución Argentina*, Sexta Edición, Ed. Lexis Nexis: Buenos Aires, 2008, Pág. 95- 97, 105-108, 124-137.

- BIDART CAMPOS, Germán J., *Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino*, Edit. Ediar: Buenos Aires, 1992, Tº I, Pág. 251-267.

- SAGÜES, Néstor Pedro, *Elementos de Derecho Constitucional*, Ed. Astrea: Buenos Aires, Tercera Edición, 1999, T. II, Pág. 383-402, 475-485, 535-573.

Bibliografía específica:

MORELLO, Augusto M., *Lecturas de la Constitución*, Ed. Abeledo Perrot: Buenos Aires, Pág. 481- 486.

BIDART CAMPOS, Germán, *Compendio de derecho constitucional*, Ed. Ediar: Buenos Aires, 2003, pág. 73-75, 79-81.

Objetivos Específicos: Identificar el ámbito de autonomía de la persona y los límites de la injerencia del Estado en las conductas particulares. Conocer el valor de la igualdad desde la perspectiva de la no discriminación arbitraria, tanto desde el Estado como de otros particulares. Valorar la libertad de pensamiento en todas sus dimensiones.

Unidad Nº VII.

Derechos Civiles con relación al Trabajo y a los Bienes. A) De trabajar y ejercer toda industria lícita. B) De navegación. C) De comercio. D) de Locomoción o tránsito. E) De asociarse con fines útiles. Sus caracteres diferenciales con el derecho de reunión. Clasificación de las asociaciones. F) De propiedad: Concepto, extensión y caracteres. Su evolución. Régimen jurídico constitucional y legal. La propiedad intelectual, sus caracteres y régimen jurídico. Propiedad de los pueblos originarios G) La expropiación. Requisitos. La confiscación de bienes y requisiciones por las Fuerzas Armadas. Evolución de la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia Nacional.

Bibliografía General:

- EKMEKDJIAN, Miguel Ángel, *Manual de la Constitución Argentina*, Sexta Edición, Ed. Lexis Nexis: Buenos Aires, 2008, Pág. 87, 110, 141-163.
- BIDART CAMPOS, Germán J., *Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino*, Edit. Ediar: Buenos Aires, 1992, Tº I, Pág. 292-302, 306-313, 321-362.
- SAGÜES, Néstor Pedro, *Elementos de Derecho Constitucional*, Ed. Astrea: Buenos Aires, Tercera Edición, 1999, T. II, Pág. 405-415, 499-504, 593-649.

Objetivos Específicos: Manejar los conceptos y derechos constitucionales referidos a los derechos de propiedad, de comerciar, de navegar, de ejercer industria lícita, de asociación. Conocer los casos y condiciones de sus limitaciones.

Unidad Nº VIII.

Derechos y libertades en relación con la personalidad humana. A) De peticionar a las autoridades. B) De profesar libremente su culto. Situación de los cultos no Católicos. La Iglesia y el Estado, sus relaciones. Distintos Sistemas; Jurisprudencia. C) De enseñar y aprender. Concepto y naturaleza. El Estado y la libertad de enseñanza primaria, secundaria y universitaria. Régimen Legislativo. D) De publicar las ideas. La libertad de imprenta, su doble aspecto de derecho individual y como necesidad política del sistema democrático. Censura previa. Concepto y Jurisprudencia. El delito específico de prensa. El derecho de réplica. Doctrina y jurisprudencia. La protección constitucional a otros medios de difusión. La libertad de prensa y derecho de información. Concepciones y evolución de la jurisprudencia. Pacto de San José de Costa Rica. **Derechos No enumerados.** A) El derecho de reunión; concepto y caracteres. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. B) El derecho a la libertad bajo fianza. Concepto. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. C) Alcance e interpretación del art. 33 de la Constitución Nacional.

Bibliografía General:

- EKMEKDJIAN, Miguel Ángel, *Manual de la Constitución Argentina*, Sexta Edición, Ed. Lexis Nexis: Buenos Aires, 2008, Pág. 87-88, 97-102, 110-118, 139-141.
- BIDART CAMPOS, Germán J., *Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino*, Edit. Ediar: Buenos Aires, 1992, Tº I, Pág. 269-284, 287-291, 303-306, 320.
- SAGÜES, Néstor Pedro, *Elementos de Derecho Constitucional*, Ed. Astrea: Buenos Aires, Tercera Edición, 1999, T. II, Pág. 421-469, 475-485, 493-496, 507-510, 513-525.

Objetivos Específicos: Comprender el alcance de los derechos que inciden directamente en la personalidad humana, como la libertad de peticionar a las autoridades, al culto de su elección, de aprender y enseñar, a expresarse libremente, y al amparo de toda otra conducta, costumbre, convicción, etc., derivada de las libertades que surgen de la condición humana.

Unidad Nº IX.

Los Derechos Sociales. A) Análisis de su inclusión en el texto constitucional. B) Derechos de protección al trabajador C) Derechos gremiales. D) Derechos de la Seguridad Social. E) Derechos de la Familia. F) Jurisprudencia y doctrina sobre el contenido del artículo 14bis. G) Los derechos sociales en la Constitución de 1949.

Bibliografía General:

- EKMEKDJIAN, Miguel Ángel, *Manual de la Constitución Argentina*, Sexta Edición, Ed. Lexis Nexis: Buenos Aires, 2008, Pág. 191-212, 213-226.
- BIDART CAMPOS, Germán J., *Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino*, Edit. Ediar: Buenos Aires, 1992, Tº I, Pág. 391-412, 415-424, 427-437.
- SAGÜES, Néstor Pedro, *Elementos de Derecho Constitucional*, Ed. Astrea: Buenos Aires, Tercera Edición, 1999, T. II, Pág. 650-668, 670-689, 689-700, 730-733, 734-735.

Objetivos Específicos: Manejar los conceptos y los principios constitucionales que rigen las relaciones del trabajo, de los gremios y de los derechos económicos y sociales de las personas y de las familias.

Unidad Nº X.

Los Derechos y Deberes Políticos. A) Derecho de elegir y de ser elegido. B) La asociación política. El Partido Político y su consagración constitucional en la reforma de 1994. Régimen legal. C) Formas semidirectas de democracia y su inclusión en la Constitución. Plebiscito y consulta popular. D) Deber de defensa de la patria y de la Constitución. E) Los servicios personales, sus requisitos. F) Delitos políticos. Delito de sedición. Delito de rebelión y de traición. Las facultades extraordinarias del poder ejecutivo, la suma del poder público y sumisiones o supremacías. **La ciudadanía. Los extranjeros. La inmigración.** A) Ciudadanía, nacionalidad y naturalización. Concepto. El *ius solis* y el *ius sanguinis*. Jurisprudencia. B) La adquisición y pérdida de la ciudadanía argentina. Doble nacionalidad. D) La inmigración; clases: espontánea y artificial. Disposiciones constitucionales y legales. Política inmigratoria. Los extranjeros y el ejercicio de los derechos.

Bibliografía General:

- EKMEKDJIAN, Miguel Ángel, *Manual de la Constitución Argentina*, Sexta Edición, Ed. Lexis Nexis: Buenos Aires, 2008, Pág. 165-175, 302.
- BIDART CAMPOS, Germán J., *Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino*, Edit. Ediar: Buenos Aires, 1992, Tº II, Pág. 42-46,
- SAGÜES, Néstor Pedro, *Elementos de Derecho Constitucional*, Ed. Astrea: Buenos Aires, Tercera Edición, 1999, T. I, Pág. 330-337, 379-389, 390-396; T. II Pág. 857-868, 907-916.

Objetivos Específicos: Comprender el alcance y las características de los derechos políticos de los habitantes de la Nación, cómo participan en la formación de la voluntad política y social. Conocer el concepto de ciudadanía y su relevancia en nuestro ordenamiento.

Unidad XI.

Derechos y Garantías en relación con la Seguridad Individual. A) Con la libre defensa en juicio. B) Inviolabilidad del domicilio, la correspondencia y los papeles privados. C) Con la represión penal. D) Con la penalidad de los delitos políticos. E) Recurso de *Habeas corpus*. Concepto y evolución histórica. Fundamento político y su consagración constitucional. Su naturaleza jurídica. Leyes que lo rigen. F) Recurso de Amparo. Concepto, requisitos. Fundamento constitucional. Su diferencia con el Recurso Administrativo. Legislación Argentina. *Habeas data*. G) El sistema carcelario.

Bibliografía General:

- EKMEKDJIAN, Miguel Ángel, *Manual de la Constitución Argentina*, Sexta Edición, Ed. Lexis Nexis: Buenos Aires, 2008, Pág. 227-265, 267-277.
- BIDART CAMPOS, Germán J., *Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino*, Edit. Ediar: Buenos Aires, 1992, Tº I, Pág. 439-484, 485-501.
- SAGÜES, Néstor Pedro, *Elementos de Derecho Constitucional*, Ed. Astrea: Buenos Aires, Tercera Edición, 1999, T. II, Pág. 755-801, 803-832.

Bibliografía optativa:

- CARRIO, Alejandro, *Garantías constitucionales en el proceso penal*, Ed. Hammurabi, 5ª Edición.
- SAGÜES, Néstor P., *El amparo constitucional*, Ed. Depalma.

Objetivos Específicos: Interpretar el concepto de libertad individual en su dimensión jurídica, y manejar las herramientas para efectivizar su protección. Conocer y administrar los recursos para proteger el resto de los derechos distintos a la libertad física.

Unidad XII.

Nuevos Derechos y Garantías. A) La Garantía Democrática: Pena que establece la Constitución ante los actos de fuerza en su contra. La resistencia a la opresión como derecho: antecedentes, evolución, su consagración constitucional. Doctrina. B) Garantía contra el enriquecimiento ilícito de los funcionarios. La ética pública. C) Preservación del Medioambiente. Derechos del Consumidor y del Usuario.

Bibliografía General:

- EKMEKDJIAN, Miguel Ángel, *Manual de la Constitución Argentina*, Sexta Edición, Ed. Lexis Nexis: Buenos Aires, 2008, Pág. 80-84, 213-214, 318.
- BIDART CAMPOS, Germán J., *Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino*, Edit. Ediar: Buenos Aires, 1992, Tº II.
- SAGÜES, Néstor Pedro, *Elementos de Derecho Constitucional*, Ed. Astrea: Buenos Aires, Tercera Edición, 1999, T. II, Pág. 241-243, 701-707, 812, 865-868.

Objetivos Específicos: Entender la importancia de plasmar nuevos derechos y garantías en la C. Nacional a partir de 1994, referidos a la garantía contra gobiernos de facto, a gozar de un medio ambiente saludable y sustentable, garantizar los derechos de consumidores y usuarios, y postular pautas éticas para la función pública.

Unidad XIII.

Las emergencias Constitucionales. A) Causas que ponen en crisis el ordenamiento constitucional. B) Las medidas excepcionales: 1- El Estado de Sitio, concepto. Antecedentes en la Constitución de 1853 y la Reforma de 1860. Causas que lo fundan. Ámbito de aplicación. Poder declarante. Garantías que quedan suspendidas. Facultades del Presidente de la República. El derecho de opción del arrestado: trasladado. Su finalización. Doctrina y Jurisprudencia. 3- El estado de Ley Marcial. Concepto. 4- Facultades extraordinarias y la suma del Poder Público. C) Gobiernos de Facto: Concepto y naturaleza. Referencias históricas. Evolución de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Bibliografía General:

- EKMEKDJIAN, Miguel Ángel, *Manual de la Constitución Argentina*, Sexta Edición, Ed. Lexis Nexis, Buenos Aires, 2008, Pág. 279-298.
- BIDART CAMPOS, Germán J., *Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino*, Edit. Ediar: Buenos Aires, 1992, Tº I, Pág. 517-537; T. II, Pág. 142, 255, 506-536.
- SAGÜES, Néstor Pedro, *Elementos de Derecho Constitucional*, Ed. Astrea: Buenos Aires, Tercera Edición, 1999, T. II, Pág. 227-244.

Objetivos Específicos: Advertir que en caso de emergencias que pongan en peligro el orden constitucional, existen herramientas para superarlas, sin que el poder político avance arbitrariamente sobre los derechos individuales y colectivos de los habitantes. Conocer los antecedentes judiciales de gobiernos de facto en nuestro país.

Unidad XIV.

Poderes del Estado. A) División de funciones y contralor mutuo. B) Sistemas presidencialista, parlamentario y colegiado. Análisis en el derecho comparado. **El sistema electoral.** A) El sufragio: su naturaleza. Diversas clases. B) Clasificación y análisis de los sistemas electorales en general. C) El régimen electoral en Argentina. Su evolución. Su sistema actual. Reforma de 1994.

Bibliografía General:

- EKMEKDJIAN, Miguel Ángel, *Manual de la Constitución Argentina*, Sexta Edición, Ed. Lexis Nexis: Buenos Aires, 2008, Pág. 307-314, 172-189.
- BIDART CAMPOS, Germán J., *Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino*, Edit. Ediar: Buenos Aires, 1992, Tº II, Pág. 33-40.
- SAGÜES, Néstor Pedro, *Elementos de Derecho Constitucional*, Ed. Astrea: Buenos Aires, Tercera Edición, 1999, T. I, Pág. 408-426.

Objetivos Específicos: Comprender la estructura de poder en la República, el modelo constitucional republicano que adopta de división de poderes. Conocer y manejar el sistema electoral.

Unidad XV.

El poder Legislativo. A) Sistema unicameral y bicameral. Representatividad. B) Normas sobre constitución, elección, requisitos, facultades exclusivas e incompatibilidades de la Cámara de Diputados. C) Normas sobre la Constitución, elección, requisitos, incompatibilidades y facultades propias del

Senado. D) Sesiones parlamentarias. Clases. Atribuciones. Asamblea Legislativa. E) Privilegios Parlamentarios. F) Atribuciones del Parlamento: económicas, comerciales, políticas, religiosas, militares y jurídicas. Poderes concurrentes implícitos. Delegación legislativa de facultades. G) Juicio Político. Fundamento. Proceso. Sanciones.

Bibliografía General:

- EKMEKDJIAN, Miguel Ángel, *Manual de la Constitución Argentina*, Sexta Edición, Ed. Lexis Nexis: Buenos Aires, 2008, Pág. 399-426, 437-465, 687- 696.
- BIDART CAMPOS, Germán J., *Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino*, Edit. Ediar: Buenos Aires, 1992, Tº II, Pág. 57-105, 111-148, 183-191.
- SAGÜES, Néstor Pedro, *Elementos de Derecho Constitucional*, Ed. Astrea: Buenos Aires, Tercera Edición, 1999, T. I, Pág. 475-509

Bibliografía optativa:

- HERNÁNDEZ, Antonio, *Derecho constitucional*, Ed. Universidad: Buenos Aires, Capítulo X.

Objetivos Específicos: Conocer la conformación, la estructura y características del Poder Legislativo nacional, su conformación y composición.

Unidad XVI.

Formación y sanción de las leyes. A) Procedimiento parlamentario. B) Iniciativas, estudio, sanción, promulgación y publicación de las leyes. C) El veto total y parcial. Efectos.

Bibliografía General:

- EKMEKDJIAN, Miguel Ángel, *Manual de la Constitución Argentina*, Sexta Edición, Ed. Lexis Nexis: Buenos Aires, 2008, Pág. 426-435.
- BIDART CAMPOS, Germán J., *Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino*, Edit. Ediar: Buenos Aires, 1992, Tº II, Pág. 149-179,
- SAGÜES, Néstor Pedro, *Elementos de Derecho Constitucional*, Ed. Astrea: Buenos Aires, Tercera Edición, 1999, T. I, Pág. 510-536.

Objetivos Específicos: Manejar el sistema de formación y validez de las leyes de la Nación.

Unidad XVII.

El Poder Ejecutivo. A) Características generales, requisitos, duración y elección del Poder Ejecutivo. El sistema de doble vuelta. B) Ley de Acefalía. C) Atribuciones del Poder Ejecutivo: reglamentarias, electivas, militares, relaciones exteriores. El indulto y la conmutación de penas. Los decretos de necesidad y urgencia. D) El Jefe de Gabinete, elección, atribuciones y remoción. E) Los Ministros, Atribuciones y otras disposiciones de la ley orgánica. Acuerdos Ministeriales. Sus relaciones con el Congreso.

Bibliografía General:

- EKMEKDJIAN, Miguel Ángel, *Manual de la Constitución Argentina*, Sexta Edición, Ed. Lexis Nexis: Buenos Aires, 2008, Pág. 467-510.
- BIDART CAMPOS, Germán J., *Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino*, Edit. Ediar: Buenos Aires, 1992, Tº II, Pág. 193-278.
- SAGÜES, Néstor Pedro, *Elementos de Derecho Constitucional*, Ed. Astrea: Buenos Aires, Tercera Edición, 1999, T. I, Pág. 539-615.

Objetivos Específicos: Conocer la estructura y funcionamiento del Poder Ejecutivo y de sus componentes.

Unidad XVIII.

El Poder Judicial. A) Organización del Poder Judicial de la Nación. Independencia del Poder Judicial. B) Atribuciones de la Justicia Federal. Jurisdicción de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Jurisprudencia. C) Remoción de los Jueces. Juicio Político y Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. D) **Consejo de la Magistratura**, integración y atribuciones. E) **Ministerio Público**. Atribuciones e integración. C) Defensor del pueblo.

Bibliografía General:

- EKMEKDJIAN, Miguel Ángel, *Manual de la Constitución Argentina*, Sexta Edición, Ed. Lexis Nexis: Buenos Aires, 2008, Pág. 513-554.

- BIDART CAMPOS, Germán J., *Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino*, Edit. Ediar: Buenos Aires, 1992, Tº II, Pág. 301-452.

- SAGÜES, Néstor Pedro, *Elementos de Derecho Constitucional*, Ed. Astrea: Buenos Aires, Tercera Edición, 1999, T. I, Pág. 617-674.

Objetivos Específicos: Comprender la estructura, composición y funcionamiento del Poder Judicial de la Nación. Conocer la composición e importancia del Consejo de la Magistratura y del Ministerio Público, como órganos extra poder.

3.8 BIBLIOGRAFÍA:

Bibliografía Obligatoria:

- EKMEKDJIAN, Miguel Ángel, *Manual de la Constitución Argentina*, Ediciones Depalma: Buenos Aires, Tercera Edición Actualizada, 1997. 600 pág.

- BIDART CAMPOS, Germán, *Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino*, Ed. Ediar: Buenos Aires, 1992, Tomo I y Tomo II, 537 y 573 p.

- SAGÜES, Néstor Pedro, *Elementos de Derecho Constitucional*, Ed. Astrea: Buenos Aires, Tercera Edición, 1999, T. I y T II, 705 y 928 p.

Bibliografía Complementaria:

- LINARES QUINTANA, Segundo, *Derecho Constitucional e Instituciones Políticas*, Plus Ultra: Sao Pablo, 1981.

- ALBERDI, Juan Bautista, *Bases*, Plus Ultra: Buenos Aires, 1980.

- BIDART CAMPOS, Germán, *La Interpretación y el Control Constitucionales en la Jurisdicción Constitucional*, Ediar: Buenos Aires, 1995.

- BIDART CAMPOS, Germán, *El Derecho Constitucional Humanitario*, Ediar: Buenos Aires, 1997.

- SAGÜES, Néstor Pedro, *Elementos de Derecho Constitucional*, T. I, Pág. 5-31; 60-78, 3º. Ed. Astrea.

- QUIROGA LAVIE, Humberto, *Derecho Constitucional*. Cooperadora de Derecho y Ciencias Jurídicas.

- DALLA VIA, Alberto R.: *Derecho Constitucional Económico*, Segunda Edición, Ed. Lexis Nexis, Abeledo Perrot.

- EKMEKIDJIAN, Miguel A., *Tratado de Derecho Constitucional*, Cinco Tomos, Segunda Edición, Depalma.

- SABSAY, Daniel (director) *Constitución de la Nación Argentina, Cuatro Tomos*, Ed. Hammurabi.

Otras Fuentes de Información:

- Fallos de la CSJN. Revista de Derecho Constitucional de *La LEY*, Artículos revistas especializadas; artículos periodísticos de actualidad.

3.9 Metodología de enseñanza - Estrategias Didácticas.

Exposición de contenidos: Los contenidos de las unidades didácticas serán explicados por el profesor en clase, dando participación al alumno para que razone y aplique en ejemplos prácticos los conceptos recibidos.

Lectura y comprensión de artículos doctrinarios y fallos judiciales.

3.10 Criterios de Evaluación:

Se aplicará el siguiente método para la evaluación del alumno:

a) Seguimiento:

* Se efectuará un diagnóstico inicial de los saberes que trae el alumno, la formación con que acuden al empezar el ciclo de la materia. A partir de dicha evaluación se adaptará el desarrollo de los temas.

* Se tomarán evaluaciones formativas diagnósticas parciales, al cabo de cada unidad, para conocer la evolución de los saberes del alumno y el grado de cumplimiento y satisfacción de los objetivos específicos planteados en el programa de contenidos.

* Se proponen autoevaluaciones a los alumnos, para que tomen conciencia sobre la incorporación de saberes y controlen así su proceso de aprendizaje.

b) Valoración Cuantitativa:

Se requiere aprobar **dos exámenes parciales** y **un examen integrador**, que se realizarán en los siguientes momentos:

- 1) Primer Parcial escrito, al finalizar la explicación de las unidades I a IX.
- 2) Segundo Parcial escrito, que abarcará las bolillas X a XVIII.
- 3) Un Examen Integrador oral de la totalidad de la materia.

El criterio que se utiliza para la evaluación de alumno se compone de considerar su participación y colaboración en las clases, la capacidad de expresión de los conocimientos adquiridos, tanto en forma escrita como verbal, las ideas y juicios críticos que genere y la capacidad de articulación e integración de los conceptos.

4 CRONOGRAMA DE CLASES , PARCIALES E INTEGRADOR:

CRONOGRAMA DE CLASES, PARCIALES Y RECUPERATORIOS		
Nº de Clase	TEMA / ACTIVIDAD A DESARROLLAR	OBSERVACIONES
1.	Derecho Constitucional Argentino - Explicativa	
2.	Preámbulo - Forma de gobierno y de estado - Explicativa	
3.	Supremacía Constitucional - Explicativa	
4.	Supremacía Constitucional - Explicativa (cont.)	
5.	Sistema Rentístico y Económico - Explicativa	
6.	Provincias y Sistema Federal - Explicativa	
7.	Libertad e Igualdad - Explicativa	
8.	Libertad e Igualdad - Explicativa (cont.)	
9.	Derechos civiles con relación al trabajo y los bienes - Explicativa	
10.	Derecho de propiedad - Explicativa (cont.)	
11.	Derechos en relación con la personalidad - Explicativa	
12.	Derechos en relación con la personalidad - Explicativa (cont.)	
13.	Derechos sociales - Explicativa	
14.	Derechos sociales - Explicativa (cont.)	
15.	Recuperación de temas y repaso general	
16.	Recuperación de temas y repaso general	
17.	Primer Parcial escrito	
18.	Derechos y deberes políticos - Explicativa	
19.	Derechos y deberes políticos - Explicativa (cont.)	
20.	Derechos y garantías a la seguridad individual- Explicativa	
21.	Derechos y garantías a la seguridad individual- Explicativa (cont.)	
22.	Nuevos derechos y garantías - Explicativa	
23.	Emergencias constitucionales - Explicativa	
24.	Emergencias constitucionales - Explicativa (cont.)	
25.	Los poderes del Estado - Explicativa	
26.	Sistema electoral - Explicativa	
27.	Poder Legislativo - Explicativa	
28.	El producto legislativo - Explicativa	

29.	Poder Ejecutivo - Explicativa	
30.	Poder Ejecutivo Explicativa (cont.)	
31.	Poder Judicial - Explicativa	
32.	Recuperación de temas y repaso general	
33.	Recuperación de temas y repaso general	
34.	Segundo Parcial escrito.	
35.	Repaso general	
36.	Examen Integrador Oral	

5 CONDICIONES GENERALES PARA LA APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Asistencia: El alumno deberá registrar una asistencia a clases igual o superior al 75 % del total de clases programadas para la asignatura, en caso de inasistencias las mismas deberán estar debidamente justificadas con la documentación respaldatoria.

Regularidad: La regularidad a la asignatura se pierde por registrar más del 25 % de ausencias sin justificar en cuyo caso el alumno deberá rendir la materia como libre.

Evaluación: Para la promoción de la asignatura el alumno deberá alcanzar una calificación mínima de cuatro puntos en cada parcial o en su defecto, en el examen integrador de contenidos. Caso contrario, deberá rendir la asignatura en examen final.